



Ajuntament  
de Benicarló  
Intervenció

## DECRET

Generación de crédito. Taller Empleo "T'avalem Benicarló en verd" (Exp. I-011/17-HPMA).

### Relació de fets

Vista la propuesta suscrita por el Teniente de Alcalde delegado del Área de Hacienda y Servicios Económicos de fecha 02 de junio de 2017, intervenida y conformada por el Sr. Interventor municipal.

### Fonaments de dret

- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (TRLHL).
- Real Decreto 500/90 de 20 de abril, por el cual se desarrolla del Capítulo Primero del Título Sexto del TRLHL.
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.
- Base 10ª de las de Ejecución del Presupuesto vigente.
- Artículo 21.1.f. de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- Decreto de Alcaldía de delegación de atribuciones de fecha 26/06/15.

En virtut de tot això,  
**RESOLC:**

**Primero.-** Aprobar la modificación de crédito, mediante generación, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Modificación previsión inicial:

Proyecto	Aplicación	Denominación	Importe
2017.3.13.1	45150	Subvenciones Servef	194.529,60
		Total	194.529,60

Ajuntament  
de Benicarló

- Generación crédito:

Proyecto	Aplicación	Denominación	Importe
2017.3.13.1	13.24120.13100	PE. Programes d'ocupació. Laboral Temporal	152.329,56
2017.3.13.1	13.24120.16000	PE. Programes d'ocupació. Seguridad Social	22.424,04
2017.3.13.1	13.24120.22699	PE. Programes d'ocupació. Otros gastos diversos	19.776,00
Total			194.529,60

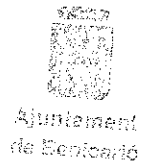


**Segundo.-** Dar traslado de la presente resolución al área de Promoción Económica.

El Teniente de Alcalde delegado del Área de  
Hacienda y Servicios Económicos,

Carlos Flos Fresquet  
(D.A. 26/06/2015)

Benicarló, 2 de junio de 2017



Ajuntament  
de Benicarló

En dono fe,

El Secretario

Fco. Javier Latorre Pedret